

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Tribunal Constitucional Plurinacional

**Informe de Auditoría Interna:** N° IUIAI/TCP/06/2022 Pronunciamiento y Control Interno.

**Referencia:** Auditoría Operativa de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC) del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2021.

**Objetivos:**

Los objetivos de la Auditoría Operativa, consiste en emitir un pronunciamiento sobre:

- ◆ La eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas por la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC) del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2021, relacionados con la misión y objetivos estratégicos de la entidad.
- ◆ Establecer si los resultados de las operaciones de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales, coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.

**Objeto:**

El objeto de la auditoría estuvo constituido por la información y documentación relacionada con las operaciones que desarrolla la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC), respecto del cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión, para lo cual se analizó el Plan Estratégico Institucional, la Formulación del Programa de Operaciones Anual de la Unidad Funcional, los Formularios de Evaluación Trimestral del Cumplimiento del POA por Unidad Funcional; asimismo, se evaluó el Manual de Organización y Funciones, la Estructura Organizacional, los Informes que emite la Academia y otra documentación de respaldo relacionada con el examen.

**Periodo auditado:** Gestión 2021

**Resultados:**

Como resultado de la Auditoría Operativa de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC) del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2021, se emitió el pronunciamiento y se identificó deficiencia de control interno, con las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Falta de un Manual de Procesos y Procedimientos para el desarrollo de las operaciones de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales (APEC).

Sucre, 18 de agosto de 2022